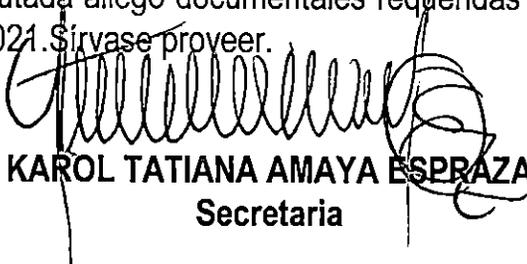


SECRETARÍA. Bogotá D.C. 28 de septiembre de 2021 Al Despacho del señor Juez el presente **PROCESO EJECUTIVO LABORAL N° 2016-00082** de JOSE EDUARDO SANCHEZ ROJAS contra LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL – UGPP, informando que la ejecutada allegó documentales requeridas en auto de fecha nueve (9) de septiembre de 2021. Sírvase proveer.


KAROL TATIANA AMAYA ESPINOSA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



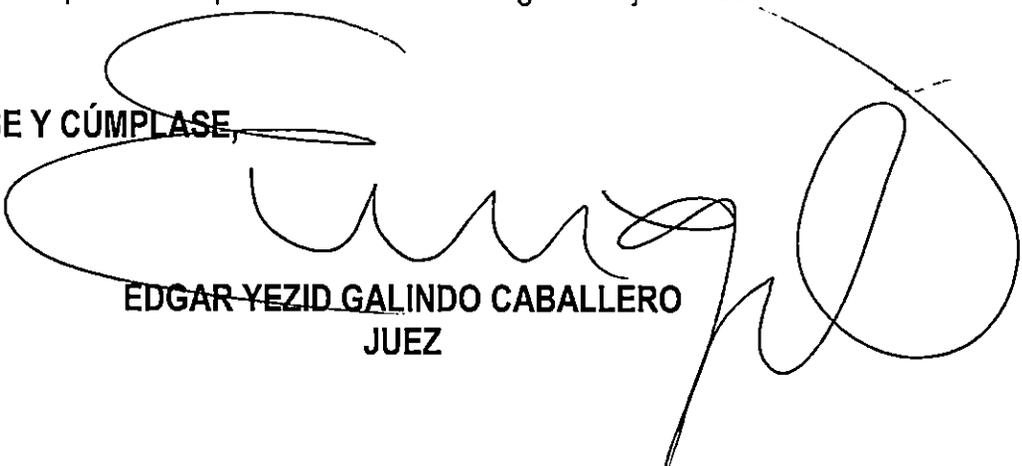
JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 8 NOV. 2021

En atención al informe secretarial, avizora este Despacho que la ejecutada a folios 789 a 800 allegó documentales por medio de las cuales da respuesta al requerimiento efectuado en providencia que antecede, en ese orden, se destaca la certificación ODP 002187 del 13 de agosto de 2021 en donde la UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL – UGPP manifiesta que emitió orden de pago presupuestal de gastos N° 199668921 en favor del demandante por la suma de \$8.000.000 correspondientes a las costas procesales, indicando que el pago fue abonado a través de la Dirección del Tesoro Nacional en la cuenta bancaria de propiedad del ejecutante identificada con N° 4542016359 del Banco Colpatria el día 28 de julio de 2021, en ese sentido, aporta a folio 796 copia de la orden de pago en la cual se verifica que el estado del saldo a cancelar es: “pagada”.

Sin embargo, de las documentales arrojadas no da cuenta el Despacho la acreditación del pago al demandante de las sumas ordenadas mediante resolución RDP 7500 del veinticuatro (24) de marzo de 2020., por lo tanto, se **REQUIERE NUEVAMENTE** a la demandada para que de cumplimiento total a la obligación ejecutada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

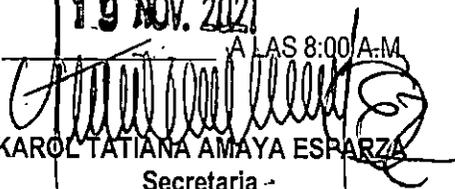
JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN

EL ESTADO NUMERO 132 FIJADO HOY

19 NOV. 2021

ALAS 8:00 A.M.


KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA

Secretaria -